



Santiago de Cali, 23 de febrero de 2024

**COMUNICADO 28- 2024**

**De:** Rectoría  
**Para:** Comunidad Educativa Claretiana  
**Asunto:** Open House 2024 - Colegio San Antonio María Claret

Apreciadas familias reciban un cordial y esperanzador saludo,

Queremos compartirles que el próximo sábado 2 de marzo, entre las 8:30 A.M. y las 12:00 M., llevaremos a cabo el **OPEN HOUSE** que, como estrategia de mercadeo, pretende la vinculación de nuevas familias que deseen vivenciar el espíritu claretiano y con ello hacer parte de una comunidad que vive los valores del amor, el respeto y una educación de calidad.

Con el fin de premiar su compromiso y fidelidad con nuestro colegio, compartimos el **PLAN REFERIDOS** el cual les permitirá acceder a un descuento que será aplicado en la pensión del mes de septiembre de su hijo (a), resaltando que éste debe estar activo en la institución (matriculado). El descuento se aplicará de la siguiente manera:

- **Descuento del 30%** para el estudiante activo cuya familia refiera un nuevo alumno para el nivel de Educación Inicial hasta grado Segundo (2°) de Educación Básica Primaria.
- **Descuento del 20%** para el estudiante activo cuya familia refiera un nuevo alumno para los grados Tercero (3°) de Educación Básica Primaria a Octavo (8°) de Educación Básica Secundaria

**Nota:** La base del cálculo del descuento será el valor de la matrícula del estudiante antiguo, en caso de ser una familia de más de dos hijos matriculados en el colegio, la base será la matrícula del estudiante de mayor grado (No hace base de este descuento el valor del bibliobanco, ni el valor de otros costos). **En todo caso, el valor del descuento calculado se verá reflejado en la factura del mes de septiembre de 2024.**

Para hacer efectivo el descuento es necesario que tengan en cuenta las siguientes directrices:

- En el momento que la familia referida (familia nueva) inicie el proceso de admisión, ésta deberá hacer entrega del **Formato de Descuentos y Beneficios** debidamente diligenciado y firmado por la familia antigua que lo refiere junto con la documentación propia del proceso de admisión.
- El no presentar al momento de la inscripción el formato de descuentos y beneficios debidamente diligenciado**, es causal del no reconocimiento del descuento anunciado.
- Una vez el estudiante referido (nuevo) sea admitido y matriculado financieramente en la institución se hará efectivo el descuento en la pensión de septiembre para la familia que lo refiere (familia antigua).
- El formato podrá descargarlo de nuestra página web a partir del 4 de marzo de 2024 siguiendo esta ruta: **Matrículas-Admisiones \ Descuentos y Beneficios \ Descargar Formato de Descuentos y Beneficios**
- Recordamos que cada aspirante podrá ser referido únicamente por una (1) familia, la que figure en el formato entregado al momento de la inscripción.
- El Plan Referidos para el año lectivo 2024-2025 **tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2024.**

Finalmente, las nuevas familias interesadas pueden inscribirse al evento en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/uKhtsCf86i>

Desde ya contamos con su apoyo y decidida participación en el Open House 2024.

Cordialmente,

**GUILLERMO LEÓN JARAMILLO DÍAZ, CMF**  
Rector

